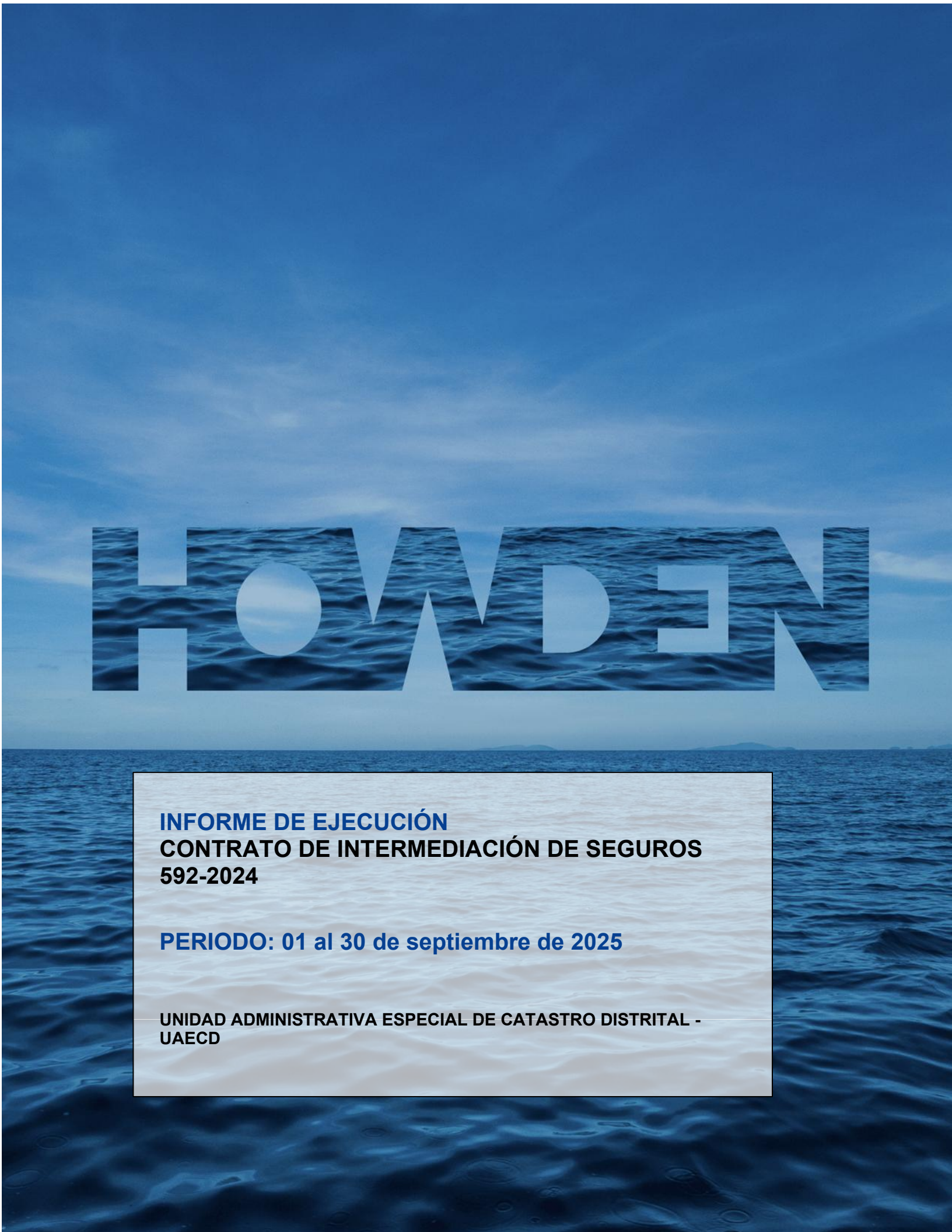


INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS 592-2024

PERIODO: 01 al 30 de septiembre de 2025

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAECD

Proseguros Corredores de Seguros S.A.
Autopista Norte # 102 – 10, Piso 6
Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (+57) 60 1 607 5500

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1.1 Objeto de la Contratación

Contratar la asesoría integral de un corredor de seguros para la estructuración y manejo del programa de seguros que en adelante requiera la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Alcance del Objeto:
El contrato busca la asesoría en el diseño, implementación, contratación y manejo del programa de seguros e intereses patrimoniales de la UAECD, así como la prestación de servicios que conduzcan tanto a la adecuada administración de riesgos, a la prevención de pérdidas y daños materiales de los bienes muebles e inmuebles de la entidad, la asesoría en los trámites de reclamación ante las compañías aseguradoras respecto de los siniestros que se presenten durante la vigencia de las pólizas, y la asesoría especializada en temas de seguros.

Los bienes que se pretenden asegurar son los que se encuentran bajo responsabilidad y custodia de la UAECD, así como aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable dentro del servicio a contratar se encuentran los siguientes componentes principales:

a) Asesorar a la Entidad en la formulación del pliego de condiciones para la selección de la compañía aseguradora, acompañamiento en el proceso de evaluación de propuestas y adjudicación del respectivo proceso de selección.
b) Asesorar a la Entidad en la formulación de las reclamaciones y trámite de Siniestros ante la compañía aseguradora.
c) Asesorar a la entidad sobre sobre las pólizas que se deben requerir en los procesos de contratación que adelanta la Entidad.
d) Asesorar a la Entidad sobre la naturaleza de los riesgos, y sobre las medidas de seguridad y prevención que deben adoptarse para mitigarlos.

Nota: El Contratista se obliga a prestar el servicio con sus recursos humanos, técnicos, logísticos para el cabal cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas)

1.2 Contratista:

PROSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S.A.
NIT: 860.024.858-6
Dirección: Av. Carrera 45 No. 102-10 Piso 6°
Teléfono: 6016075500
Representante Legal: JAIRO ROJAS CHIVATA
Dirección de notificaciones electrónicas: angelica.mosquera@howdengroup.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Proseguros Corredores de Seguros S.A.
Autopista Norte # 102 – 10, Piso 6
Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (+57) 60 1 607 5500

1.3 Duración del Contrato

El Contrato No. **592-2024**, establece en su CLAUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN *El plazo de ejecución del contrato empezará a correr a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato que se celebre, y se extenderá hasta el vencimiento de la vigencia técnica de las pólizas que asesore el corredor y/o intermediario de seguros.*

No obstante, lo anterior, la vinculación del intermediario con la Entidad se prolongará hasta la fecha de vencimiento de los seguros expedidos por primera vez o prorrogados con su intervención, y los que se deriven de un proceso que eventualmente llegue a acompañar el intermediario, en vigencia de su contrato, sin perjuicio de que la entidad, con el cumplimiento previo de las formalidades legales, proceda a la terminación de la relación con el intermediario.

1.4 Actualización de Garantías Derivadas del Contrato de Intermediación de Seguros

Conforme a la duración del contrato, establecida en el numeral anterior y teniendo en cuenta las prórrogas y procesos de contrataciones adelantadas durante la ejecución del Contrato No. 592-2024, PROSEGUROS, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, conforme a lo establecido en la CLÁUSULA, garantía, que indica:

Amparo	Valor porcentaje	Vigencia
Cumplimiento	Por el 20% del valor del presupuesto del plan de seguros es decir $459.779.218	Por el plazo total de ejecución del contrato y seis (06) meses más.
Calidad del servicio	Por un valor equivalente al 10 % del valor de la comisión cuyo valor es de del valor del presupuesto del plan de seguros es decir $229.889.609	Por el plazo total de ejecución del contrato y seis (06) meses más.
Pago de prestaciones sociales	Por un valor equivalente al 5 % del valor de la comisión cuyo valor es de $114.944.805	Por el plazo total de ejecución del contrato y tres (3) años más.

1.5 Personal de atención al cliente

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
Yuli Angelica Mosquera Núñez	Ejecutivo de Cuenta Adicional	angelica.mosquera@howdengroup.com	3124234266
Alexandra Morales Palacio	Directora comercial	alexandra.morales@howdengroup.com	3185148469
Jairo Rojas	Gerente de Licitaciones	jairo.rojas@howdengroup.com	3144115012

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Proseguros Corredores de Seguros S.A.
Autopista Norte # 102 – 10, Piso 6
Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: (+57) 60 1 607 5500

2. GESTIÓN DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS

2.1. Asesoría en procesos de contratación póliza de cumplimiento

Las pólizas de cumplimiento tienen como objetivo garantizar que las partes involucradas en un contrato cumplan con las obligaciones pactadas con la UAECD. Estas pólizas protegen al contratante frente a posibles incumplimientos por parte del contratista, cubriendo los perjuicios económicos que puedan derivarse de dicho incumplimiento.

En este contexto, PROSEGUROS desempeña un papel fundamental, brindando acompañamiento especializado en la contratación de estas pólizas, de acuerdo con las condiciones y requerimientos establecidos en los contratos ejecutados por la entidad.

2.2. Póliza de cumplimiento

- La entidad solicita publicación de formato de pago a través de la plataforma electrónica SECOP II, celebrado entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL y el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO, 128-448-2025

Se realiza la emisión de la siguiente póliza de cumplimiento a petición de la Entidad:

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. – Contrato de seguros 339 de 2025				
Amparo	**Póliza**	**Valor prima**	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**
Cumplimiento	8001049234-0	$2.511.227	01/08/2025	1/12/2028



RE: Solicitud estimado póliza de cumplimiento contrato interadministrativo

Luis Fernando Pardo Serrano<lpardo@catastrobogota.gov.co>
Para: Yuli Angelica Mosquera Nunez
CC: Alexandra Morales Palacio

Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 02/09/2025 10:59

Respondió el Jue 04/09/2025 11:20.
Ver conversación
Retención: Email Data Retention Policy (17 años) Expira: Vie 29/08/2042 10:59

Pago4.pdf
Descargado

CAUTION: This email originated from outside of the organisation. Do not click links or open attachments unless you recognise the sender and know the content is safe.

Buenos días Yuli

Con el objetivo de iniciar el trámite del pago de la factura de póliza del asunto, de manera atenta y respetuosa remito el adjunto con la información compilada en un solo archivo, para que la Aseguradora lo revise e ingrese a la minuta electrónica del Secop II. Una vez realizado el trámite, por favor confirmar por este medio.

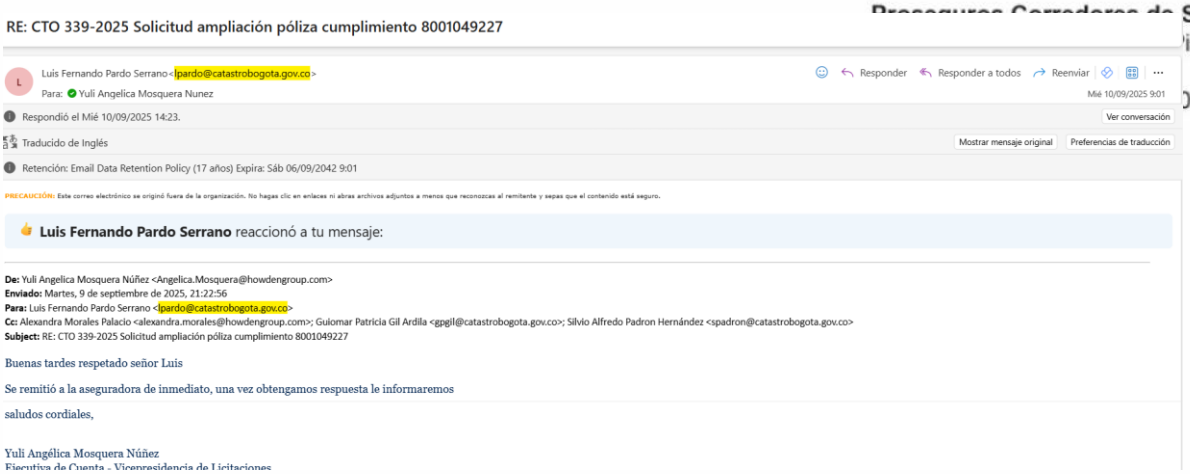
Mil gracias y quedo atento.

Cualquier inquietud, estaremos dispuestos a atenderla.

Cordialmente,

- La entidad solicita modificación de póliza de cumplimiento a la póliza **8001049227**, contrato ICFES 536-2025 , la cual es remitido por el corredor a la aseguradora Axa Colpatria para continuar con el trámite de cotización:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



RE: CTO 339-2025 Solicitud ampliación póliza cumplimiento 8001049227

Luis Fernando Pardo Serrano<lpardo@catastrobogota.gov.co>
Para: Yuli Angelica Mosquera Nunez
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mié 10/09/2025 9:01

Respondió el Mié 10/09/2025 14:23.
Ver conversación

Traducido de Inglés
Mostrar mensaje original | Preferencias de traducción

Retención: Email Data Retention Policy (17 años) Expira: Sáb 06/09/2042 9:01

PRECAUCIÓN: Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No hagas clic en enlaces ni abras archivos adjuntos a menos que reconozcas al remitente y sepas que el contenido está seguro.

Luis Fernando Pardo Serrano reaccionó a tu mensaje:

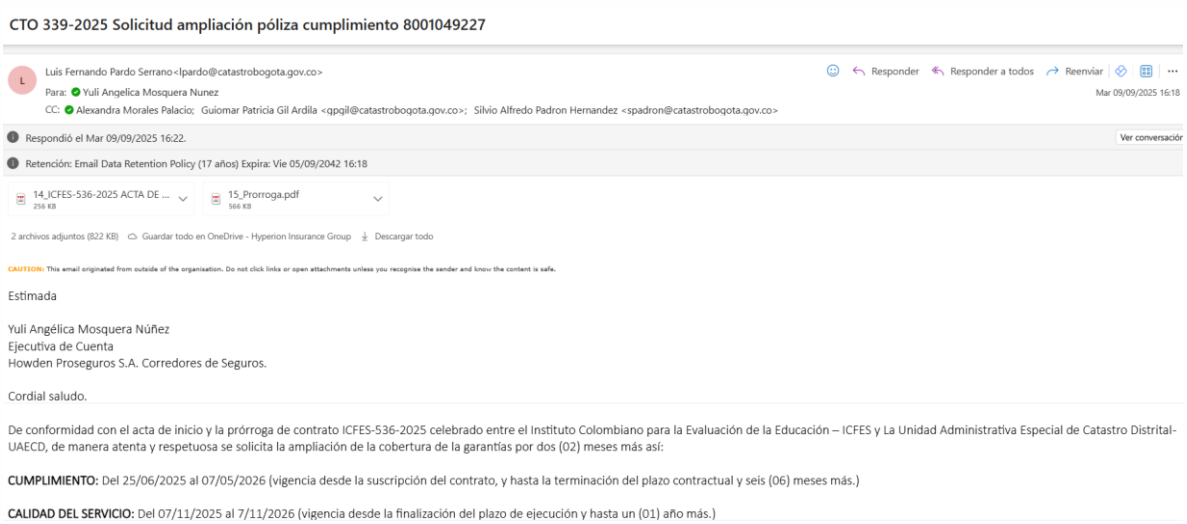
De: Yuli Angelica Mosquera Núñez <Angelica.Mosquera@howdengroup.com>
Enviado: Martes, 9 de septiembre de 2025, 21:22:56
Para: Luis Fernando Pardo Serrano <lpardo@catastrobogota.gov.co>
Cc: Alexandra Morales Palacio <alexandra.morales@howdengroup.com>; Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>; Silvio Alfredo Padron Hernández <spadron@catastrobogota.gov.co>
Subject: RE: CTO 339-2025 Solicitud ampliación póliza cumplimiento 8001049227

Buenas tardes respetado señor Luis

Se remitió a la aseguradora de inmediato, una vez obtengamos respuesta le informaremos

saludos cordiales,

Yuli Angélica Mosquera Núñez
Ejecutiva de Cuenta - Vicepresidencia de Licitaciones



CTO 339-2025 Solicitud ampliación póliza cumplimiento 8001049227

Luis Fernando Pardo Serrano<lpardo@catastrobogota.gov.co>
Para: Yuli Angelica Mosquera Nunez
CC: Alexandra Morales Palacio; Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>; Silvio Alfredo Padron Hernandez <spadron@catastrobogota.gov.co>
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 09/09/2025 16:18

Respondió el Mar 09/09/2025 16:22.
Ver conversación

Retención: Email Data Retention Policy (17 años) Expira: Vie 05/09/2042 16:18

14_ICFES-536-2025 ACTA DE ... 256 KB
15_Prorroga.pdf 566 KB

2 archivos adjuntos (822 KB) Guardar todo en OneDrive - Hyperion Insurance Group Descargar todo

CAUTION: This email originated from outside of the organisation. Do not click links or open attachments unless you recognise the sender and know the content is safe.

Estimada

Yuli Angélica Mosquera Núñez
Ejecutiva de Cuenta
Howden Proseguros S.A. Corredores de Seguros.

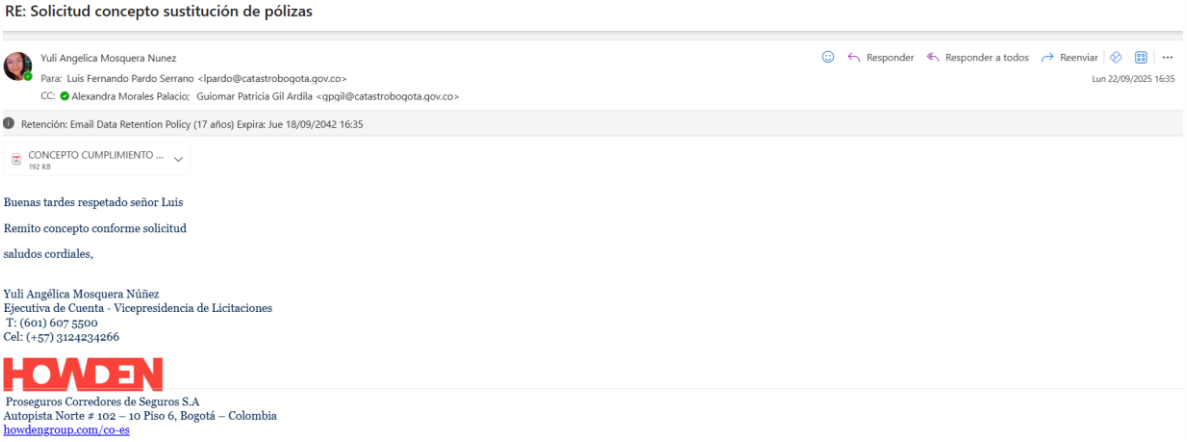
Cordial saludo.

De conformidad con el acta de inicio y la prórroga de contrato ICFES-536-2025 celebrado entre el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES y La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAECD, de manera atenta y respetuosa se solicita la ampliación de la cobertura de la garantías por dos (02) meses más así:

CUMPLIMIENTO: Del 25/06/2025 al 07/05/2026 (vigencia desde la suscripción del contrato, y hasta la terminación del plazo contractual y seis (06) meses más.)

CALIDAD DEL SERVICIO: Del 07/11/2025 al 7/11/2026 (vigencia desde la finalización del plazo de ejecución y hasta un (01) año más.)

- El 11 de septiembre de 2025, la entidad solicita un concepto de sustitución de pólizas de cumplimiento, la cual es respondida por el corredor a la entidad el 22 de septiembre de 2025, y el asunto principal fue: Concepto Técnico-Jurídico sobre la viabilidad de expedir una nueva póliza de cumplimiento para un contrato en ejecución con póliza vigente emitida por otra aseguradora.



RE: Solicitud concepto sustitución de pólizas

Yuli Angelica Mosquera Nunez
Para: Luis Fernando Pardo Serrano <lpardo@catastrobogota.gov.co>
CC: Alexandra Morales Palacio; Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>
Responder | Responder a todos | Reenviar
Lun 22/09/2025 16:35

Retención: Email Data Retention Policy (17 años) Expira: Jue 18/09/2042 16:35

CONCEPTO CUMPLIMIENTO ... 192 KB

Buenas tardes respetado señor Luis

Remito concepto conforme solicitud

saludos cordiales,

Yuli Angélica Mosquera Núñez
Ejecutiva de Cuenta - Vicepresidencia de Licitaciones
T: (601) 607 5500
Cel: (+57) 3124234266

Proseguros Corredores de Seguros S.A
Autopista Norte # 102 – 10 Piso 6, Bogotá – Colombia
howdengroup.com/co-es

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cualquier inconformidad con el servicio prestado por favor informarlo a nuestras líneas de atención o la Defensoría del Consumidor Financiero: Avenida Carrera 19 #114-09 Oficina 502, Bogotá-Colombia. Teléfonos: (601) 2131322 - (601) 2131370 - (+57) 3219240479 - (+57) 3232322934. Email: defensorcorredorseguros@pgabogados.com. Para inquietudes favor comunicarse a nuestras líneas de atención: Bogotá: (601) 6075500, Medellín (604) 3109090, Cali: (602) 6617313.

2.4 Estudio proceso de contratación Selección Abreviada Menor Cuantía – SEGURO DE AERONAVES PILOTADAS A DISTANCIA (RPA'S) DRONES

Se realiza el debido proceso por parte del corredor de seguros, referente a la elaboración y consulta para ir adelantando el proceso de contratación Selección Abreviada Menor Cuantía para los drones adquiridos por la Entidad, los cuales cumplen con las siguientes características:

Marca	Modelo	Color	Número de serie	Registro Aerocivil
Wingtra	Wingtra One Gen II	Naranja	2683	RUAS-100-25-0876
Wingtra	Wingtra One Gen II	Naranja	4348	RUAS-100-25-0877

El 11 de agosto de 2025 se realiza entrega por parte del corredor a Catastro de la proyección del presupuesto por una anualidad de $189.066.544:

RE: UAECD// CTO 592-24 Estudio de mercado seguros aeronaves no tripuladas (Drones)

Yuli Angelica Mosquera Nunez

Para: Luis Fernando Pardo Serrano <lpardo@catastrobogota.gov.co>; Alexandra Morales Palacio Lun 11/08/2025 11:29

CC: Jairo Rojas; Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>

ANEXO No. 4 PROYECCION P...
Descargado

Buenos días respetado doctor Luis ,

Conforme su solicitud nos permitimos hacer entrega de la proyección estimada del costo para la póliza de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPA?S) Drones para la vigencia comprendida 2025 - 2026; por anualidad.

Es de aclarar, que este tipo de seguros dentro del mercado asegurador está siendo bastante riguroso en la asignación de coberturas, dado el aumento de adquisición de este tipo de bienes dentro de las entidades, la siniestralidad y el estimado de valor asegurado para responsabilidad civil extracontractual.

Una vez verificado por ustedes, agradezco confirmación de valor para incluirlo dentro de los documentos contractuales para la entidad y así el desarrollo del proceso.

saludos cordiales,

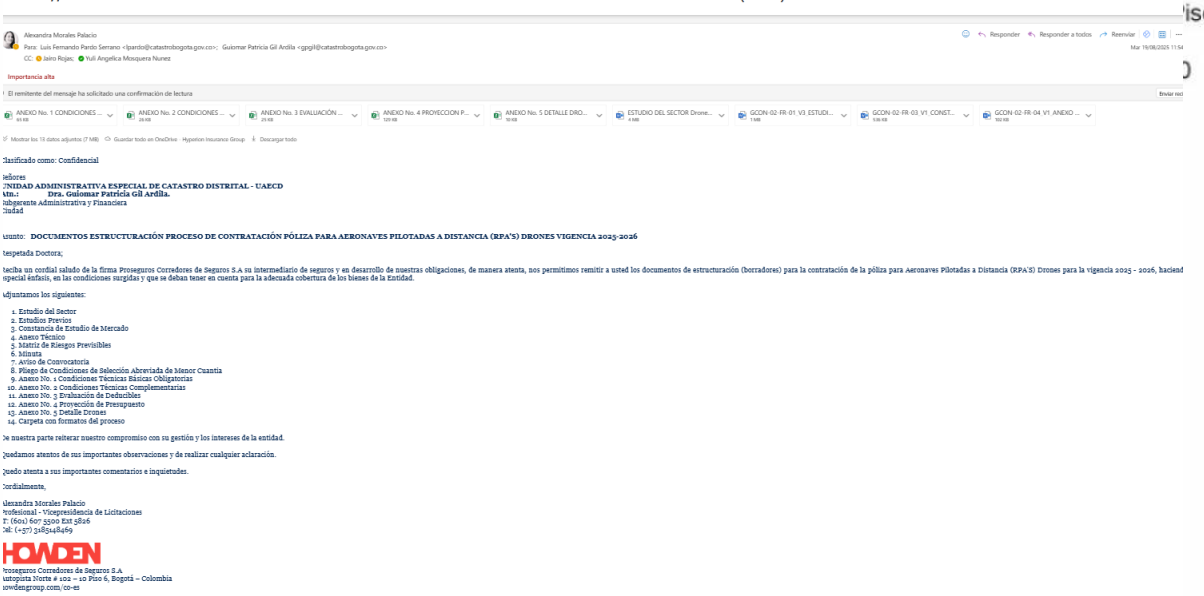
PROYECCIÓN 2025										
RAMO	COBERTURA	VALOR ASEGURADO	TASA ESTIMADA - % (por cien)	FECHA INICIO Desde las 00:00 horas	FECHA FIN Hasta las 00:00 horas	DIAS	PRIMA NETA	IVA	PRIMA TOTAL	PRESUPUESTO ANUAL
Drones	Casco todo riesgo	$ 506.565.660	23,15	13/12/2025	13/12/2026	365	117.279.448	22.283.095	139.562.544	139.562.544
	Responsabilidad Civil Extracontractual (33,333, Gramos oro)	$ 32.000.000.000	0,13	13/12/2025	13/12/2026	365	41.600.000	7.904.000	49.504.000	49.504.000
VALOR TOTAL							158.879.448	30.187.095	189.066.544	189.066.544

La entidad acepta estudio de mercado el 13 de agosto de 2025.

El 19 de agosto de 2025, el corredor le remite a la entidad los documentos soportes a la adquisición de póliza Drones 2025 al 2026

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

UAECD// ESTRUCTURACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN PÓLIZA PARA AERONAVES PILOTADAS A DISTANCIA (RPA'S) DRONES VIGENCIA 2025-2026



Alexandra Morales Palacio
Para: Luis Fernando Pardo Serrano <lpardo@catastrobogota.gov.co>; Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>
CC: Jairo Rojas; Yuli Angelica Mosquera Nunez

Importancia alta

El remitente del mensaje ha solicitado una confirmación de lectura

ANEXO No. 1 CONDICIONES ... | ANEXO No. 2 CONDICIONES ... | ANEXO No. 3 EVALUACIÓN ... | ANEXO No. 4 PROYECCION P... | ANEXO No. 5 DETALLE DRO... | ESTUDIO DEL SECTOR Drone... | GCON-02-FR-01_V3_ESTUDI... | GCON-02-FR-03_V1_CONST... | GCON-02-FR-04_V1_ANEXO ...

Mostrar los 13 datos adjuntos (7 MB) · Guardar todo en OneDrive - Hyperion Insurance Group · Descargar todo

Clasificado como: Confidencial

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAECD
Atn.: Dra. Guiomar Patricia Gil Ardila.
Subgerente Administrativa y Financiera
Ciudad

Asunto: DOCUMENTOS ESTRUCTURACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN PÓLIZA PARA AERONAVES PILOTADAS A DISTANCIA (RPA'S) DRONES VIGENCIA 2025-2026

Respetada Doctora;

Reciba un cordial saludo de la firma Proseguros Corredores de Seguros S.A su intermediario de seguros y en desarrollo de nuestras obligaciones, de manera atenta, nos permitimos remitir a usted los documentos de estructuración (borradores) para la contratación de la póliza para Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPA'S) Drones para la vigencia 2025 - 2026, haciend especial énfasis, en las condiciones surgidas y que se deban tener en cuenta para la adecuada cobertura de los bienes de la Entidad.

Adjuntamos los siguientes:

1. Estudio del Sector
2. Estudios Previos
3. Constancia de Estudio de Mercado
4. Anexo Técnico
5. Matriz de Riesgos Previsibles
6. Minuta
7. Aviso de Convocatoria
8. Pliego de Condiciones de Selección Abreviada de Menor Cuantía
9. Anexo No. 1 Condiciones Técnicas Básicas Obligatorias
10. Anexo No. 2 Condiciones Técnicas Complementarias
11. Anexo No. 3 Evaluación de Deducibles
12. Anexo No. 4 Proyección de Presupuesto
13. Anexo No. 5 Detalle Drones
14. Carpeta con formatos del proceso

De nuestra parte reiterar nuestro compromiso con su gestión y los intereses de la entidad.

Quedamos atentos de sus importantes observaciones y de realizar cualquier aclaración.

Quedo atenta a sus importantes comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

Alexandra Morales Palacio
Profesional - Vicepresidencia de Licitaciones
T: (601) 607 5500 Ext 5826
Cel: (+57) 3185348469

HOWDEN
Proseguros Corredores de Seguros S.A
Autopista Norte # 102 – 10 Piso 6, Bogotá – Colombia
howdengroup.com/co-es

- El 3 de septiembre de 2025, La Unidad y el corredor proceden con la revisión de documentos borrador para la publicación del proceso para contratación póliza para Drones para Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPA´S).

De la anterior mesa de trabajo la entidad envía los ajustes a realizar de la siguiente forma:

RE: UAECD// ESTRUCTURACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN PÓLIZA PARA AERONAVES PILOTADAS A DISTANCIA (RPA'S) DRONES VIGENCIA 2025-2026

Luis Fernando Pardo Serrano<lpardo@catastrobogota.gov.co>
Para: Alexandra Morales Palacio; Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>
CC: Jairo Rojas; Yuli Angelica Mosquera Nunez

Responder · Responder a todos · Reenviar
Mié 03/09/2025 16:08

Respondió el Vie 19/09/2025 10:48.

Ver conversación

Retención: Email Data Retention Policy (17 años) Expira: Sáb 30/08/2042 16:08

ESTUDIO DEL SECTOR Drone... 3 MB | FORMATOS.doc 121 KB | GCON-02-FR-01_V3_ESTUDI... 1 MB | GCON-02-FR-03_V1_CONST... 536 KB | ObsAnalisisSector.pdf 207 KB

5 archivos adjuntos (5 MB) · Guardar todo en OneDrive - Hyperion Insurance Group · Descargar todo

CAUTION: This email originated from outside of the organisation. Do not click links or open attachments unless you recognise the sender and know the content is safe.

Buenas tardes

Conforme a la reunión, remito documentos para ajustes.

1. Por favor revisar las observaciones al estudio previo y hacer ajustes pertinentes al pliego.
2. Por favor revisar las observaciones al estudio del sector y proceder con los ajustes que se consideren pertinentes (observaciones de Luis Mariño adjuntas en PDF)

Una vez ajustadas, por favor remitir junto con los demas formatos y anexos para radicar a la Subgerencia de Contratación.

Mil gracias.

- El 19 de septiembre de 2025, el corredor remite los ajustes correspondientes a la sesión realizada el 3 de septiembre de 2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RE: UAECD// ESTRUCTURACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN PÓLIZA PARA AERONAVES PILOTADAS A DISTANCIA (RPA'S) DRONES VIGENCIA 2025-2026

Yuli Angelica Mosquera Nunez
Para: Luis Fernando Pardo Serrano <lpardo@catastrobogota.gov.co>
CC: Jairo Rojas; Alexandra Morales Palacio; Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>

Responder | Responder a todos | Reenviar
Vie 19/09/2025 10:48

Retención: Email Data Retention Policy (17 años) Expira: Lun 15/09/2042 10:48

Documentos 19sep2025.zip 5 MB
Formatos 19sep2025.zip 239 KB

2 archivos adjuntos (5 MB) Guardar todo en OneDrive - Hyperion Insurance Group Descargar todo

Buenos días respetado señor Luis,

Remito documentos de la siguiente forma:

1. Estudio del Sector
2. Estudios Previos
3. Constancia de Estudio de Mercado
4. Anexo Técnico
5. Matriz de Riesgos Previsibles
6. Minuta
7. Aviso de Convocatoria
8. Pliego de Condiciones de Selección Abreviada de Menor Cuantía
9. Anexo No. 1 Condiciones Técnicas Básicas Obligatorias
10. Anexo No. 2 Condiciones Técnicas Complementarias
11. Anexo No. 3 Evaluación de Deducibles
12. Anexo No. 4 Proyección de Presupuesto
13. Anexo No. 5 Detalle Drones
14. Carpeta con formatos del proceso

- El 25 de septiembre de 2025, la entidad remite observaciones suministradas por el área financiera interna,

RV: UAECD// ESTRUCTURACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN PÓLIZA PARA AERONAVES PILOTADAS A DISTANCIA (RPA'S) DRONES VIGENCIA 2025-2026

Luis Fernando Pardo Serrano<lpardo@catastrobogota.gov.co>
Para: Yuli Angelica Mosquera Nunez
CC: Guiomar Patricia Gil Ardila <gpgil@catastrobogota.gov.co>; Luis Alberto Mariño Riveros <lmarino@catastrobogota.gov.co>

Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 25/09/2025 10:48

Respondió el Vie 26/09/2025 17:26. Ver conversación

Retención: Email Data Retention Policy (17 años) Expira: Dom 21/09/2042 10:48

CAUTION: This email originated from outside of the organisation. Do not click links or open attachments unless you recognise the sender and know the content is safe.

Buenos días Yuli

De conformidad con la mesa de trabajo, te remito las observaciones al estudios del sector realizadas por el profesional de la SAF.

Mil gracias y quedo atento.

Cualquier inquietud, estaremos dispuestos a atenderla.

Cordialmente,

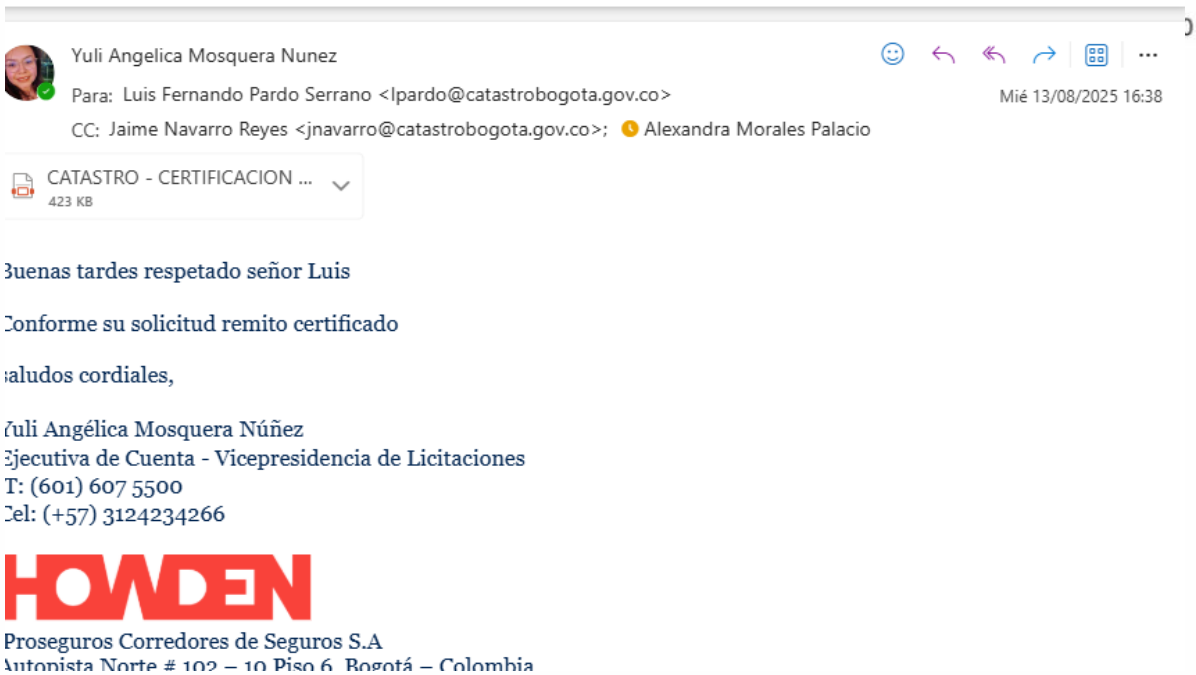
Luis Fernando Pardo Serrano
Profesional Especializado 222-06
Subgerencia Administrativa y Financiera
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Tel:(57) 601 2347600 Ext. 9054
www.catastrobogota.gov.co

2.5 Actividades de administración de riesgos

La Unidad solicita el 26 de septiembre de 2025, capacitación para conductores la cual quedó coordinada junto con el corredor para el 2 de octubre de 2025 a las 10:00 a.m., con una duración de hora y media; en donde se impartirá temas relacionados de reclamación dentro de la póliza de automóviles, reclamaciones y prevención en caso de siniestro. Como invitado asistirá el jefe de indemnizaciones de automóviles de Axa Colpatria S.A., el señor Omar Castillo.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RE: CTO 339-25 Solicitud inclusión 11 pasantes póliza RCE



Yuli Angelica Mosquera Nunez
Para: Luis Fernando Pardo Serrano <lpardo@catastrobogota.gov.co>
Mié 13/08/2025 16:38
CC: Jaime Navarro Reyes <jnavarro@catastrobogota.gov.co>; Alexandra Morales Palacio
CATASTRO - CERTIFICACION ...
423 KB

Buenas tardes respetado señor Luis

Conforme su solicitud remito certificado

Saludos cordiales,

Yuli Angélica Mosquera Núñez
Ejecutiva de Cuenta - Vicepresidencia de Licitaciones
T: (601) 607 5500
Cel: (+57) 3124234266

Proseguros Corredores de Seguros S.A
Autopista Norte # 102 – 10 Piso 6, Bogotá – Colombia

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

ITEM	DESCRIPCIÓN	Observaciones
	OBLIGACIONES GENERALES	
1.	Cumplir con lo previsto en los estudios previos y con lo ofrecido en la propuesta presentada.	Cumplido Frecuencia: Permanente
2.	Guardar la debida reserva y confidencialidad de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo; cuando aplique suscribir, previo al inicio del contrato, el “compromiso de confidencialidad para el manejo y buen uso de la información y la tecnología de la UAECD”, el cual debe leerlo, conocerlo y darle cumplimiento; así mismo cumplir las políticas de seguridad la información de la Unidad.	Cumplido Frecuencia: Permanente
3.	El contratista deberá suscribir un compromiso de confidencialidad con el personal que designe para el desarrollo del contrato con la UAECD, donde este se comprometa a guardar la debida reserva y confidencialidad de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	Cumplido
4.	En el evento que el contratista para el desarrollo del contrato requiera que la UAECD transmita total o parcialmente bases de datos con datos personales, este deberá cumplir con lo determinado en el “Anexo Compromiso de Confidencialidad en la Transmisión de Datos Personales”	Cumplido

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	Observaciones
	OBLIGACIONES GENERALES	
5.	Conocer, acoger, aplicar y dar estricto cumplimiento a las normas ambientales, así como a las políticas y procedimientos internos del plan institucional de gestión ambiental PIGA.	Cumplido
6.	Conocer, acoger, aplicar y dar estricto cumplimiento a las políticas, procedimientos, formatos y/o lineamientos implementados por el Sistema de gestión Integrado – SGI.	Cumplido
7.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la firma electrónica del contrato deberá constituir las garantías establecidas y subirlas a la plataforma electrónica del Secop II para su aprobación.	Cumplido Se pueden identificar los reportes dentro del portal de contratación SECOP II, ejecución del contrato.
8.	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, pensiones, parafiscales - Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF)	Cumplido Frecuencia: Permanente
9.	Contar con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). (Decreto 1443 de 2014, art. 4).	Cumplido Frecuencia: Permanente
10.	Dar cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, considerando la rotación del personal por parte de los proveedores contratistas y subcontratistas, de conformidad con la normatividad vigente.	Cumplido Frecuencia: Permanente
11.	Informar a los proveedores y contratistas, al igual que a los trabajadores de este último, previo al inicio del contrato.	Cumplido Frecuencia: Permanente
12.	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho	Cumplido
13.	Presentar informes periódicos al supervisor relacionando con el avance del objeto, conforme los requerimientos que se realicen	Cumplido Frecuencia: Permanente Se brinda como soporte los informes gestionados mes a mes a corte del último día del mes
14.	Las demás que sean inherentes o se deriven de la naturaleza del contrato, los estudios previos, el Pliego de Condiciones y la propuesta presentada.	Cumplido
	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	
1.	Cumplir con las condiciones técnicas determinadas en el presente Anexo técnico.	Cumplido
2.	Presentar dentro de los 10 días calendario, siguientes a la firma del acta de inicio del contrato.	Cumplido
3.	Mantener y garantizar durante la ejecución del contrato, el equipo mínimo ofertado.	Cumplido
4.	Elaborar los estudios necesarios para diseñar el programa de seguros que requiera la entidad contratante de acuerdo con las necesidades de esta y la disponibilidad presupuestal.	Cumplido
5.	Asesorar en la identificación, evaluación y clasificación de los riesgos a que están expuestos el patrimonio y bienes de la entidad contratante	Cumplido
6.	Asesorar en todos los trámites precontractuales y contractuales en el marco del proceso de selección, para la	Cumplido

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	Observaciones
	OBLIGACIONES GENERALES	
	contratación de la compañía de seguros responsable de suministrar el programa de los seguros	
7.	Analizar las pólizas y recomendar las coberturas adecuadas para una debida protección de los bienes de la UAECD.	Cumplido
8.	Informar oportunamente sobre las decisiones adoptadas por la Superintendencia Financiera u otros organismos del estado en materia de seguros y de los cambios que se operen en el mercado asegurador que sean de interés para la Entidad contratante.	Cumplido
9.	Informar oportunamente sobre las decisiones adoptadas por la Superintendencia Financiera u otros organismos del estado en materia de seguros y de los cambios que se operen en el mercado asegurador que sean de interés para la Entidad contratante.	Cumplido
10.	Realizar capacitaciones a los funcionarios sobre las pólizas que sean contratadas.	Cumplido
11.	Adelantar las gestiones necesarias con el fin de evitar la prescripción de los términos de las acciones derivadas de los contratos de seguros, así como acompañar y asesorar a la entidad en el trámite del proceso judicial correspondiente.	Cumplido
12.	Presentar a la Entidad contratante de manera oportuna los informes, conceptos y demás información requerida en desarrollo del objeto del contrato, dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por el supervisor del contrato.	Cumplido
13.	Desplazar a su costo y riesgo, sus empleados o contratistas a cualquiera de las ubicaciones donde haya o llegase a haber predios o intereses de la UAECD y que por necesidades del programa de seguros se requiera su presencia en las diferentes sedes a cargo de la UAECD.	Cumplido
14.	Asesorar y conceptuar sobre las inquietudes presentadas por la UAECD en relación con su programa de seguros, así como frente a contingencias o riesgos a los que se pueda ver expuesta la entidad y recomendar la mejor manera de mitigarlos.	Cumplido
15.	Llevar un registro estadístico de siniestros, presentar el resumen de los mismos, en los cuales se indique el estado actual del siniestro y el término de prescripción, entre otros aspectos.	Cumplido
16.	Realizar visitas periódicas a las instalaciones y bienes asegurados, para mantener actualizada la calificación de riesgo y recomendar los correctivos a que haya lugar para disminuir los riesgos.	Cumplido
17.	Tramitar los siniestros ante la aseguradora, lo cual comprende entre otras actividades.	Cumplido
18.	Guardar reserva sobre toda la información de la UAECD o de sus funcionarios y/o dependientes a la que tenga acceso o se ponga en su conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.	Cumplido

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	Observaciones
	OBLIGACIONES GENERALES	
19.	Revisar y dar su visto bueno a todas las pólizas, certificados de modificación, anexos, facturas, notas crédito, notas débito y en general, a toda la documentación e información expedida por la aseguradora con quien la entidad contrate las pólizas que requieran, y controlar los documentos expedidos por la compañía aseguradora contratada.	Cumplido
20.	Solicitar y tramitar ante la compañía de seguros, los amparos requeridos por la UAECD	Cumplido
21.	Desarrollar un programa de prevención de pérdidas para la totalidad de los ramos de seguros a contratar, en el cual se señalen las recomendaciones y/o sugerencias y actividades que permitan prevenir o disminuir los riesgos en cada uno de ellos.	Cumplido
22.	Asesorar a la UAECD sobre la exigencia de la garantía única y/o de la póliza de responsabilidad civil extracontractual, a contratistas y proveedores, sus amparos y montos, así mismo prestar asesoría para su gestión y para hacerlas efectivas, cuando a ello hubiere lugar.	Cumplido
23.	Presentar informes mensuales que incluyan las actividades realizadas para dar cumplimiento a las condiciones técnicas establecidas en el numeral 4 del Anexo Técnico.	Cumplido
24.	Mantener durante la vigencia del contrato, la organización administrativa y operacional propuesta, así como de una oficina y/o sucursal ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.	Cumplido
25.	Según el Decreto Distrital 332 de 2020 “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, en su artículo 3 obliga a que las entidades deben tener en la ejecución de los contratos un porcentaje mínimo de mujeres, que para el caso del objeto de este contrato sería del 50%; por lo cual, el proveedor deberá prestar el servicio objeto del presente contrato con un porcentaje mínimo del 50% de mujeres que deberán estar vinculadas a la ejecución del mismo.	Cumplido
26.	Cumplir las demás obligaciones que se deriven del contrato y las previstas en el Estatuto Orgánico del Sistema financiero, en el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables a la intermediación de seguros.	Cumplido

Yuli Angélica Mosquera Núñez
Ejecutiva de Cuenta - Vicepresidencia de Licitaciones
T: (601) 607 5500
Cel: (+57) 3124234266
Proseguros Corredores de Seguros S.A
Autopista Norte # 102 – 10 Piso 6, Bogotá – Colombia
howdengroup.com/co-es

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cualquier inconformidad con el servicio prestado por favor informarlo a nuestras líneas de atención o la Defensoría del Consumidor Financiero: Avenida Carrera 19 #114-09 Oficina 502, Bogotá-Colombia. Teléfonos: (601) 2131322 - (601) 2131370 - (+57) 3219240479 - (+57) 3232322934. Email: defensorcorredorseguros@pgabogados.com. Para inquietudes favor comunicarse a nuestras líneas de atención: Bogotá: (601) 6075500, Medellín (604) 3109090, Cali: (602) 6617313.